

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X
<b>CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO</b>					
DESCRIPCIÓN			CODIGO DE LA CEDULA TLAL AGUA CIF 001		
<b>REALIZAR CONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71. 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJE TIVO DE LA MISMA		SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.		NO	1	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-RECIBO PREDIAL					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.		SI	N/A	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-RECIBO PREDIAL		NO	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA, SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD			
COSTO		<b>USO DOMÉSTICO</b> \$ 3,383.00. <b>USO NO DOMESTICO</b> \$ 12,901.00		Fundamento Jurídico: Artículo 135 Fracción II Inciso A 29.898 Inciso B 114.031UMA X 12 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
		TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO			
OTRAS ALTERNATIVAS		CHEQUE O DEPÓSITO			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA			
DOMICILIO		CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:		S/N.	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		TLALMANALCO	
C.P.: 56700		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA		TELEFONOS		EXTS		FAX	
597		97 79867		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO:							
aquayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
		N/A					
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA		TELEFONOS		EXTS		FAX	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?					
RESPUESTA:		NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A QUÉ DISTANCIA SE PUEDE CONECTAR?					
RESPUESTA:		HASTA 10 METROS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN CASO DE EXISTIR PAVIMENTO?					
RESPUESTA:		DEBERÁ DE SOLICITANDO EL PERMISO PARA RUPTURA DE CALLE EN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
 ELABORO: <b>COORDINACIÓN DE AGUA</b> TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO				VISTO BUENO: 			
C. OLLIN CARRILLO CORTEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA				ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						13/MARZO/2025	